

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 084

La Plata, 08 de septiembre del 2023.

Mediante radicado CAM No. 2023-E13130 de septiembre 01 del 2023 y VITAL No. 2300005513072123002, la señora NIDIA IBAGÓN TRIANA identificada con cédula de ciudadanía No. 55.130.721 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la vereda El Bosque del municipio de La Plata, celular 3152063502 y correo electrónico joserami2389@gmail.com, en calidad de propietaria, solicita el aprovechamiento forestal doméstico en el predio rural denominado “Lote – San Mateo” con matrícula inmobiliaria No. 204-49977 y código catastral No. 413960001000000050217000000000 ubicado en la vereda El Bosque en jurisdicción del municipio de La Plata en el departamento del Huila. Allega el respectivo soporte de cancelación de costos de evaluación y seguimiento establecido para el trámite de solicitud de aprovechamiento forestal doméstico, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Occidente:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, comisionando a la contratista de apoyo ADRIANA JIMENA PÉREZ PRIETO adscrita a la Dirección Territorial Occidente y fijar el día 11 de septiembre del 2023 para la práctica de la diligencia.

SEGUNDO. - Comunicar el contenido del presente auto a la señora NIDIA IBAGÓN TRIANA identificada con cédula de ciudadanía No. 55.130.721 expedida en La Plata, con dirección de notificación en la vereda El Bosque del municipio de La Plata, celular 3152063502 y correo electrónico joserami2389@gmail.com , en calidad de propietaria.

TERCERO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

CUARTO. - Contra la presente decisión no procede recurso alguno, de conformidad con lo expuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

NIXON FERNELLY CELIS VELA
Director Territorial Occidente

Proyectó: Adriana Jimena Pérez Prieto – Contratista de apoyo PAF
Revisó: Leidy Catherin Clavijo Rivera – Profesional universitario
Expediente: PAF-00548-23